EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS FISICOS

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 al 2.2.2.1.1.1.4.4 del decreto 1082 de 2015, el servicio referido al contrato ""**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA"** está contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones 2025 del Instituto de Tránsito de Boyacá, con los códigos 15101500, 15101506 y 15101505, con la siguiente **DESCRIPCIÓN: 100 IVF SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE**

Para constancia se firma en Tunja-Boyacá, octubre del año 2025.

LUIS ALEJANDRO ALDANA MUÑOZ
Profesional Universitario – Recursos Físicos.